

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000202000201
CONTRA ANTONIO SUAREZ NIÑO - MAGISTRADO DEL CONSEJO
SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA SALA DISCIPLINARIA, SIENDO
DENUNCIANTE VICENTE RIAÑO HERNANDEZ, CON FECHA VEINTIOCHO (28)
de FEBRERO de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ AUTO MEDIANTE EL
CUAL SE ORDENA ABRIR INDAGACIÓN PRELIMINAR EN CONTRA ANTONIO
SUAREZ NIÑO EN SU CONDICION DE MAGISTRADO DEL CONSEJO
SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA.

PARA NOTIFICAR A ANTONIO SUAREZ NIÑO - MAGISTRADO DEL CONSEJO
SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA SALA DISCIPLINARIA, SE FIJA
EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 06/07/2020, A
LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

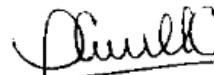


YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL
DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 08/07/2020, A LAS CINCO DE LA
TARDE (5 P.M.)



ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7



REVISÓ: PAULA CARRILLO C.
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000202000201 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA